



**USAID**  
FROM THE AMERICAN PEOPLE



**FLACSO**  
CHILE

# MANO DURA Y EROSIÓN DEMOCRÁTICA EN AMÉRICA LATINA

INFORME DE CONTEXTO: ECUADOR



Agosto, 2024

Lucía Dammert, Sebastián Cutrona, Mary Fran T. Malone,  
Jonathan D. Rosen y Manuela Gil.

**¹Cómo citar:**

Dammert, L., Cutrona, S., Malone, M. T., Rosen, J., & Gil, M. (2024). *Mano dura y erosión democrática en América Latina: Informe de Contexto: Ecuador*. FLACSO CHILE-USACH. <https://flacsochile.org/mano-dura-en-america-latina/>



DEPARTAMENTO DE  
**ESTUDIOS POLÍTICOS**

---

<sup>1</sup> Este informe ha sido posible gracias al generoso apoyo del pueblo americano a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Los contenidos son responsabilidad de la FLACSO Chile y no reflejan necesariamente las opiniones de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos.

## ÍNDICE

Introducción.....	4
Información criminal .....	5
Institucionalidad.....	7
Opinión pública sobre seguridad.....	10
Políticas de inseguridad ciudadana.....	11
Escenario para la mano dura .....	12
Referencias .....	14

## TABLA DE GRÁFICOS

Gráfico N°1: Tasa de homicidios intencionales en Ecuador, 2000 – 2023.....	5
Gráfico N°2: Homicidios intencionales por tipo de arma en Ecuador, 2009 - 2023 .....	6
Gráfico N°3: Población carcelaria en Ecuador, 2000 – 2023 .....	8
Gráfico N°4: Niveles de confianza en instituciones políticas en Ecuador, 2023 .....	9
Gráfico N°5: Principales preocupaciones ciudadanas en Ecuador, 2023 .....	11

## INTRODUCCIÓN

Ecuador ha pasado en pocos años de ser un país relativamente seguro a liderar el ranking regional de homicidios intencionales. En 2023, Ecuador registró 47,25 asesinatos por cada 100.000 habitantes, una cifra que representa casi un 600% de incremento con respecto a 2019 (Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, 2023). La violencia criminal adquirió visibilidad internacional con el asesinato del candidato presidencial Fernando Villavicencio en agosto del 2023. Más recientemente, en enero de 2024, las imágenes de varias cárceles tomadas, coches bomba ardiendo en la ciudad, policías secuestrados obligados a transmitir mensajes de grupos criminales por redes sociales y la toma al aire de un canal de televisión por parte de jóvenes armados confirmaron la gravedad de la problemática de inseguridad en Ecuador.

El aumento de la violencia criminal en Ecuador se desarrolla en medio de importantes transformaciones dentro de la economía política de las drogas en América Latina. Las iniciativas de interdicción desarrolladas a lo largo de las rutas del narcotráfico más tradicionales de la región han favorecido la participación de países como Ecuador en la cadena de suministro de drogas ilícitas—principalmente cocaína—con destino a mercados consolidados como Estados Unidos y, más recientemente, Europa (UNODC, 2023). En un contexto de creciente debilidad institucional, el tráfico de drogas ilícitas a través de los puertos ha provocado una mayor puja territorial por parte de organizaciones criminales locales con fuertes vínculos internacionales.

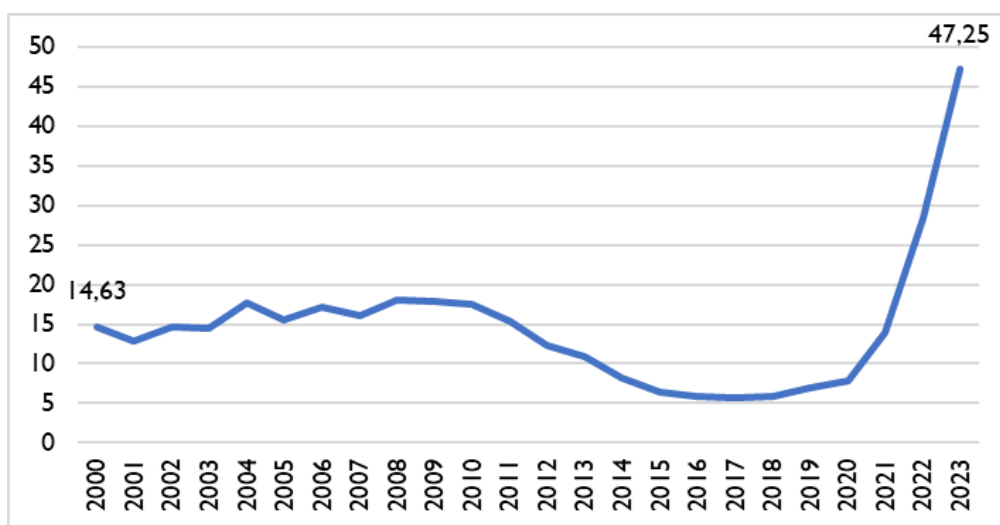
Al igual que en gran parte de la región, el aumento de la inseguridad ha allanado el camino para la implementación de políticas de mano dura. Si bien Ecuador ha impulsado medidas extraordinarias contra el delito al menos desde 2021, cuando el expresidente Guillermo Lasso aprobó el primer estado de excepción y el consiguiente involucramiento militar en asuntos de seguridad interior, la política de mano dura ha acelerado exponencialmente con la llegada al poder de Daniel Noboa el 23 de noviembre de 2023. Emulando algunas prácticas desarrolladas por Nayib Bukele en El Salvador, la nueva administración presidencial declaró el estado de excepción el 8 de enero de 2024 luego de la fuga del narcotraficante José Adolfo “Fito” Macías Salazar y la crisis de seguridad desatada en las calles y cárceles del país. Al día siguiente, el presidente Noboa acompañó el estado de excepción con la declaración de “conflicto armado interno,” iniciativas que en su conjunto habilitaron el despliegue de más de 30.000 soldados para luchar contra 22 organizaciones criminales catalogadas por el gobierno como “terroristas.”

La [consulta popular](#) celebrada el 21 de abril de 2024 ratificó el respaldo de la población a las nuevas medidas de seguridad del presidente Noboa. Si bien el pueblo ecuatoriano rechazó las dos preguntas sobre economía, aprobó todas las consultas sobre seguridad impulsadas por el gobierno. Con este resultado, Daniel Noboa podrá, entre otras cosas, ordenar formalmente la intervención militar en la lucha contra el crimen organizado sin necesidad de recurrir al estado de excepción, impulsar el incremento de penas por delitos graves y extraditar ciudadanos ecuatorianos.

## INFORMACIÓN CRIMINAL

Si bien la crisis de seguridad que atraviesa Ecuador tiene raíces históricas, la velocidad con la que el país se ha sumergido en la violencia criminal y el alcance de la problemática de seguridad no tienen precedentes. La evidencia disponible indica que Ecuador nunca superó la tasa de 20 homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes antes de la crisis de violencia de 2022, e incluso mantuvo cifras por debajo de los dos dígitos durante varios años de la última década (Gráfico 1). Es importante destacar que UNODC (2013) considera como una tasa “alta” cualquier registro que supere los 20 homicidios por cada 100.000 habitantes.

Gráfico N° 1: Tasa de homicidios intencionales en Ecuador, 2000 – 2023



Fuente: autores en base a UNODC (2024) y Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (2023)

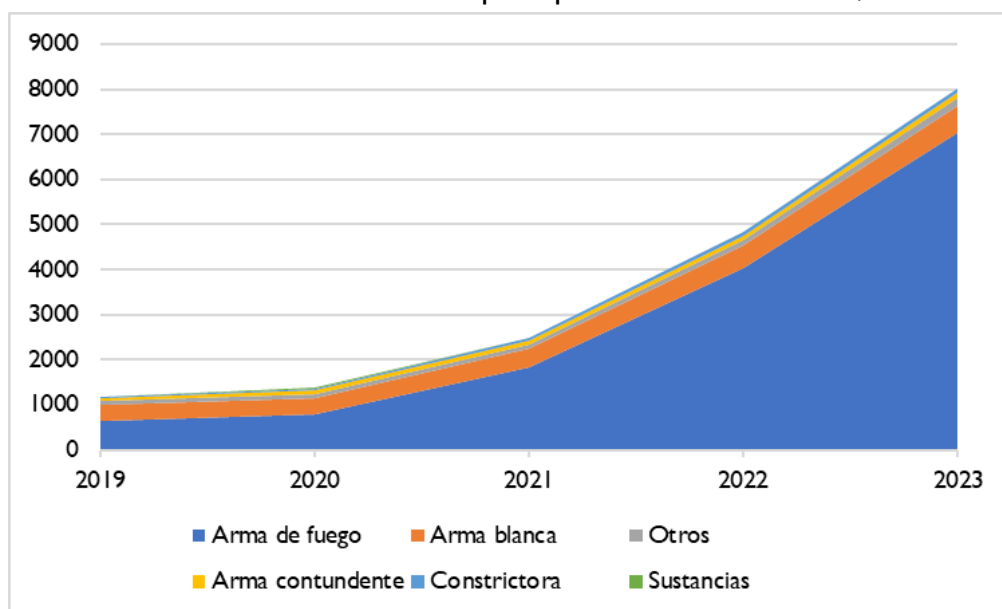
Entre 2000 y 2010, los homicidios en Ecuador oscilaron entre 12 y 18 muertes cada 100.000 habitantes, una tasa relativamente baja comparada con la media regional de esos años (Hernández Bringas, 2022). A partir del 2010, la tasa de homicidios bajó considerablemente, manteniéndose durante gran parte de la década por debajo de los dos dígitos. En 2015, por ejemplo, Ecuador registró 6,4 homicidios cada 100.000 habitantes, mientras que algunos de los países más violentos de la región como El Salvador superaron la tasa de 100 homicidios.

Sin embargo, la situación comenzó a empeorar con el ingreso a la nueva década. Entre 2020 y 2021, la tasa de homicidios en Ecuador prácticamente se duplicó. Entre 2022 y 2023, el crecimiento de la violencia fue exponencial. Efectivamente, las 8.004 muertes registradas en 2023 marcan un hecho sin precedentes para el país. Con 47,5 homicidios cada 100.000 habitantes, Ecuador se convirtió en el país más violento de toda América Latina, duplicando la tasa promedio de 20 homicidios registrada en la región ese mismo año (InSight Crime, 2023).

Los homicidios en Ecuador se concentran en el territorio con salida al mar. En 2023, la provincia de Guayas registró el 47% de todos los homicidios a nivel nacional, seguida por Los Ríos y Manabí con el 12,44% y el 11,84%, respectivamente. Las ciudades de Guayaquil, Durán y Samborondón acumularon el 35,06% del total de homicidios registrados en 2023 (Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, 2023). Estas ciudades, que tienen acceso al Pacífico y, por lo tanto, una mayor conexión con las rutas de tráfico de cocaína, registraron en 2023 una tasa de 89,11 homicidios intencionales por cada 100,000 habitantes. Esto significa que los homicidios en Guayaquil, Durán y Samborondón casi duplican la media nacional.

Las armas de fuego han predominado en la mayoría de los homicidios intencionales en Ecuador (Gráfico 2). Las muertes por este medio aumentaron un 126% en 2021 con respecto a 2020. Esta tendencia continuó en 2022 y 2023, con incrementos del 122% y 79%, respectivamente (Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, 2023). Como resultado de estos incrementos, la proporción de homicidios por arma de fuego en relación con otros medios aumentó del 54,93% en 2019 al 87,94% en 2023.

Gráfico N°2: Homicidios intencionales por tipo de arma en Ecuador, 2019 – 2023



Fuente: autores en base a Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (2023)

La población más afectada por los homicidios intencionales con el 20,03% del total de las muertes tiene entre 25 y 29 años (Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, 2023). Otra tendencia alarmante en el país es el asesinato de menores de edad. De acuerdo a datos difundidos recientemente por UNICEF (2024), los homicidios contra niños, niñas y adolescentes aumentaron un 700% entre 2019 y 2023. Solo en 2023 se registraron 770 asesinatos cuyas víctimas eran menores de edad. Entre ellos se encontraban 248 niños de entre 0 y 4 años, otros 468 adolescentes de entre 15 y 19 años y 54 asesinatos de personas de entre 5 y 14 años.

En términos más generales, es posible asociar estos cambios en los datos

estadísticos con el rol de Ecuador dentro de la economía política de las drogas. El almacenamiento y el tráfico de cocaína se han constituido en actividades fundamentales de la economía ilegal durante los últimos años. En 2022, por ejemplo, Ecuador se transformó en el segundo país de América Latina con mayores incautaciones de cocaína (Insight Crime, 2024). De acuerdo con el Índice Global del Crimen Organizado (GI-TOC, 2024), el mercado de cocaína en Ecuador obtuvo una puntuación final de 8,5 sobre 10, indicando una influencia considerable y perjudicial en el país.

La crisis de inseguridad en Ecuador se ha manifestado fuertemente dentro del sistema penitenciario, caracterizado por el escaso control estatal y el hacinamiento. A inicios del 2021, por ejemplo, el hacinamiento en las cárceles ecuatorianas alcanzó prácticamente el 30% (SNAI, 2024). Al hacinamiento, común en gran parte de América Latina, se suma el conflicto entre diferentes grupos criminales por el control penitenciario, reflejo de las dinámicas del tráfico de drogas en las calles y puertos del país. En 2021, Ecuador vivió la peor crisis carcelaria de su historia. Los motines, como los del 23 de febrero y 28 de septiembre de 2021, dejaron cerca de 250 muertos (Álvarez Velasco, 2022). La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2022) identificó como principales causas de la violencia intracarcelaria la falta de control efectivo en los centros penitenciarios, la insuficiencia de personal de seguridad y la presencia de sistemas de autogobierno y corrupción. Estos fenómenos tienen al menos dos décadas de historia.

Aunque el escenario ecuatoriano es complejo y dinámico, dos organizaciones criminales sobresalen en el país: los Choneros y los Lobos (Pontón, 2022). Estas organizaciones tienen alcance nacional y fuertes vínculos internacionales, entre los cuales se destaca la mafia albanesa. Otras organizaciones han nacido como resultado de la fragmentación de los Choneros o los Lobos (por ejemplo, los Chone Killers) o han tenido autonomía con respecto a ellas. En la declaratoria de conflicto interno, el presidente identificó 22 grupos criminales (terroristas según el documento): Águilas, Águilas Killer, AK47, Caballeros Oscuros, Chone Killer, Choneros, Covicheros, Cuartel de las Feas, Cubanos, Fatales, Gánster, Kater Piler, Lagartos, Latin Kings, Lobos, Los p.27, Los Tiburones, Mafia 18, Mafia Trébol, Patrones, R7 y Tiguerones.

## **INSTITUCIONALIDAD**

La crisis de seguridad que actualmente atraviesa Ecuador se desarrolla en un escenario de evidente debilidad institucional. Desde el retorno a la democracia en 1979, las instituciones políticas del país han sufrido numerosos reveses. A la implosión del sistema de partidos durante los años noventa, se suman problemáticas más recientes como la fuerte concentración de poder en manos del presidente, el creciente debilitamiento del sistema de pesos y contrapesos, la utilización de la justicia por parte de actores del gobierno con fines políticos y electorales (*lawfare*), y los conflictos diplomáticos desarrollados con otros países de América Latina.

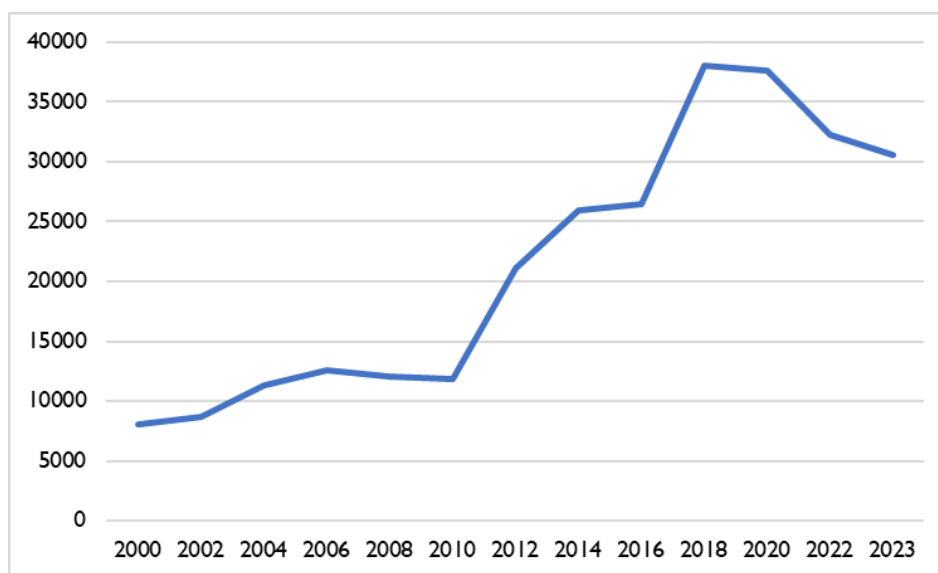
El Ministerio de Gobierno (anteriormente Ministerio del Interior durante la presidencia de Rafael Correa) es responsable de la gobernabilidad de la nación, incluyendo el mantenimiento de la paz y la seguridad ciudadana. Esta cartera se encarga de la seguridad interna del país a través de la Policía Nacional del Ecuador, una institución que cuenta con

cerca de 57.000 miembros. Tradicionalmente, el Ministerio de Defensa ha tenido atribuciones limitadas en materia de seguridad interior, permitiendo la intervención de las Fuerzas Armadas solo cuando el poder ejecutivo lo decreta mediante un estado de excepción (Andrade-Vázquez, 2024). Sin embargo, esta situación ha cambiado recientemente. La consulta popular de abril de 2024 formalizó la participación militar en asuntos de seguridad interna, incluso fuera del estado de excepción. En la práctica, esta iniciativa permite al ejecutivo nacional mayor discrecionalidad para ordenar el despliegue de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado.

La consolidación del denominado “hiperpresidencialismo,” especialmente después de la reforma constitucional de 2008 y durante el gobierno de Rafael Correa, ha afectado significativamente las atribuciones de la Asamblea Nacional (Ortiz, 2018). Este órgano, compuesto por 137 asambleístas, ejerce el poder legislativo en Ecuador. Por otro lado, la Corte Nacional de Justicia, anteriormente denominada Corte Suprema de Justicia antes de la Constitución de 2008, es el máximo tribunal de justicia ordinaria del país y el órgano jurisdiccional más alto de la función judicial. Esta institución está integrada por 21 juezas y jueces, organizados en salas especializadas, y son designados para un período de nueve años.

Con la reforma de 2018, que eliminó el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, se crearon dos nuevas entidades: la Secretaría de Derechos Humanos y el Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores (SNAI). Este último se encarga de la gestión penitenciaria. Según datos oficiales, en 2023 había 30.526 personas privadas de libertad en Ecuador (SNAI, 2024). Aunque esta cifra representa una leve disminución respecto al pico de 2019 (ver Gráfico 3), la población penitenciaria en Ecuador ha aumentado significativamente en los últimos años. En 2010, había 14.550 personas privadas de su libertad en todo el complejo penitenciario del país, mientras que en 2019 la cifra ascendió a 39.250 (Pontón, 2022).

Gráfico N°3: Población carcelaria en Ecuador, 2000 – 2023

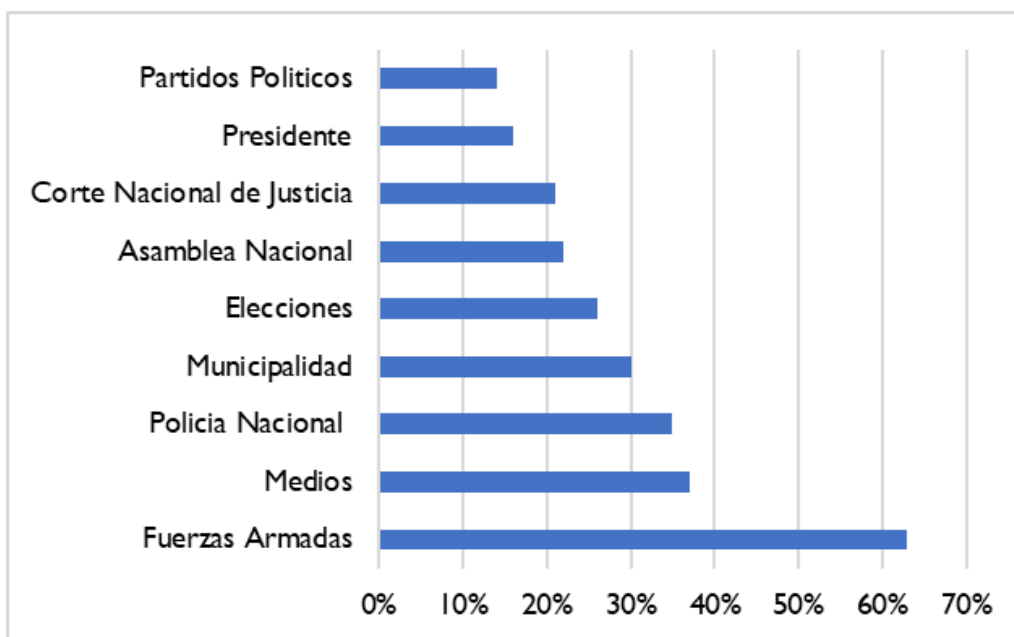


Fuente: autores en base a SNAI (2024)



La creciente debilidad institucional en Ecuador ha tenido implicaciones significativas en la sociedad civil. La confianza en las instituciones políticas del país ha experimentado una notable disminución entre los ecuatorianos en los últimos años. Según el Barómetro de las Américas (2023), la confianza en instituciones políticas clave, como la Asamblea Nacional, la Corte Nacional de Justicia, los partidos políticos y el presidente, es baja en comparación con otros países de América Latina y está en declive. La única excepción a esta tendencia son las Fuerzas Armadas, que cuentan con la confianza de la mayoría de los ecuatorianos (ver Gráfico N°4).

Gráfico N°4: Niveles de confianza en instituciones políticas en Ecuador, 2023



Fuente: autores en base a Barómetro de las Américas (2023)

En febrero de 2023, solo un 16% de los ecuatorianos afirmaba confiar en el presidente de turno, en aquel momento Guillermo Lasso (LAPOP, 2023). Este porcentaje representa la continuación de una tendencia decreciente experimentada desde finales del mandato de Rafael Correa, quien llegó a contar con la confianza del 70% de los ecuatorianos en 2014 (LAPOP, 2024). Algunas encuestas más recientes indican que el actual presidente Noboa ha alcanzado una imagen positiva cercana al 80% (La República, 2024). Este repunte se produce luego de que la imagen presidencial registrara valores mínimos luego de que el expresidente Lasso declarara la “muerte cruzada” que disolvió la Asamblea Nacional y adelantara las elecciones generales.

La confianza en el poder legislativo ha sufrido fuertes variaciones, aunque los últimos guarismos indican una caída exponencial entre los ecuatorianos. En las primeras mediciones realizadas por el Barómetro de las Américas en Ecuador (2004, 2006 y 2008), la confianza en la Asamblea Nacional reflejaba valores muy bajos. Aunque la llegada de Rafael Correa al poder en 2007 pareció ayudar en la recuperación de la imagen de esta

institución, con niveles cercanos al 50% en 2014, la confianza en la Asamblea Nacional ha caído significativamente (Barómetro de las Américas, 2023). Efectivamente, en 2023 solo alrededor de uno de cada cinco ecuatorianos decía confiar en la Asamblea, una cifra que puede haber caído aún más luego de que Guillermo Lasso decidiera disolver la institución en mayo de ese año (Barómetro de las Américas, 2023).

La valoración de la Corte Nacional de Justicia, el máximo tribunal y el órgano jurisdiccional más alto de la función judicial de Ecuador, no ha sido muy diferente. Si bien el Barómetro de las Américas no realizó mediciones de esta institución en el país durante los años 2014, 2016 y 2021, los datos disponibles señalan un incremento hasta el 2019 para luego caer significativamente en la etapa posterior. A grandes rasgos, esta tendencia se desarrolla en sintonía con el resto de las instituciones políticas del país (Barómetro de las Américas, 2023).

Los partidos políticos y los procesos electorarios también han perdido legitimidad frente a la población ecuatoriana. El Barómetro de las Américas (2023) revela que solo el 14% de los ecuatorianos confían en sus partidos políticos, un porcentaje mucho menor que los registrados en 2014 cuando uno de cada cuatro ecuatorianos confiaba en ellos. En este contexto, no resulta del todo sorprendente que mientras un 54% de los ecuatorianos confiaban en sus procesos electorales en 2014, hoy sólo lo hace uno de cada cuatro (Barómetro de las Américas, 2023).

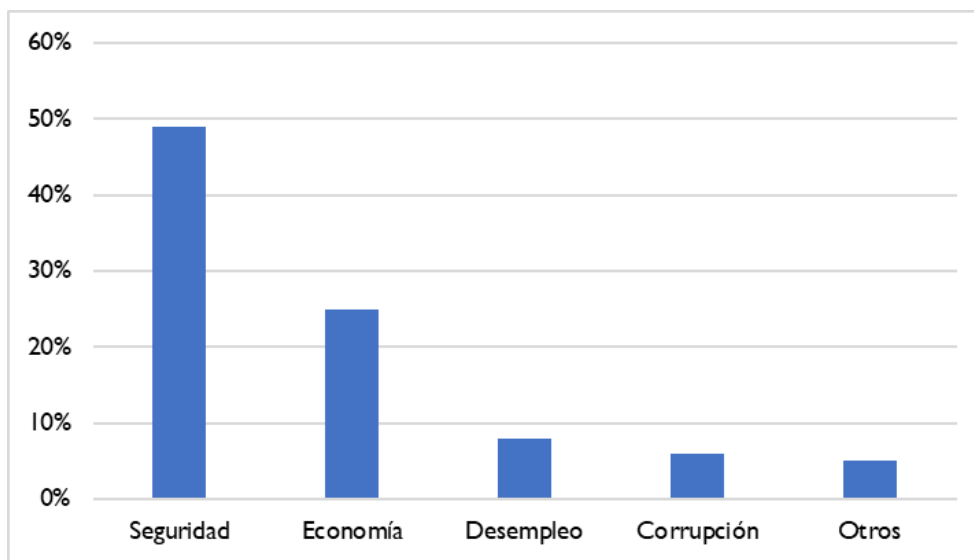
Cabe resaltar que los niveles de confianza en Ecuador se encuentran muy por debajo de los porcentajes registrados en América Latina. Excepto por la confianza en los partidos políticos, la cual se encuentra levemente por debajo de la media regional, las diferencias de las tres instituciones restantes claves del país (Asamblea Nacional, Corte Nacional de Justicia y elecciones) son de alrededor de diez puntos o más (Barómetro de las Américas, 2023).

Las Fuerzas Armadas representan la excepción a esta tendencia. Con un 63% de confianza, esta institución es la única que contó con el apoyo de la mayoría de los ecuatorianos en la encuesta realizada en 2023 (Barómetro de las Américas, 2023). Esta cifra se encuentra incluso por encima de la Iglesia Católica, a pesar de que los registros de esta institución son previos al 2023 (Barómetro de las Américas, 2023). Pero más importante aún, la confianza en las Fuerzas Armadas está muy por encima de la Policía Nacional, la cual registró un 35% en 2023. Esta valoración explica, al menos en parte, por qué el 19% de los ecuatorianos considera que la Policía Nacional de su país es “muy corrupta” (Barómetro de las Américas, 2023).

## **OPINIÓN PÚBLICA SOBRE SEGURIDAD**

La crisis de seguridad que atraviesa Ecuador hace algunos años ha calado fuerte en la opinión pública de sus ciudadanos. De acuerdo con el Barómetro de las Américas (2023), la seguridad se ha transformado en el principal problema entre los ecuatorianos. Con un 49% de valoración, la seguridad lidera ampliamente el ranking de preocupaciones de la población, seguida muy de lejos por la economía (25%), el desempleo (8%) y la corrupción (6%) (Gráfico N°5).

Gráfico N°5: Principales preocupaciones ciudadanas en Ecuador, 2023



Fuente: autores en base a Barómetro de las Américas (2023)

En la misma sintonía, los datos revelados por el informe *Global Law and Order* de Gallup (2023) dan cuenta que el 65% de los ecuatorianos se siente inseguro al caminar solo por la noche. Este porcentaje sitúa a Ecuador como el sexto país con mayor percepción de inseguridad a nivel mundial, solo superado por Gambia, Sudáfrica, Zimbabue, Botsuana y Chile. El incremento de la percepción de inseguridad en Ecuador durante los últimos años ha sido más que significativo, ya que el país se ubicaba en el puesto 42 del ranking en 2022.

En un contexto de alta confianza en las Fuerzas Armadas y baja valoración de las instituciones democráticas claves del país, incluida la Policía Nacional, no resulta sorprendente que los ecuatorianos apoyen medidas excepcionales como un golpe militar. Efectivamente, el 53% de los encuestados justificarían un golpe militar de estado si hay mucha corrupción (Barómetro de las Américas, 2023). Al igual que en muchas de las valoraciones anteriores, Ecuador lidera el ranking regional, seguido por Nicaragua (52%), Perú (49%) y Bolivia (47%). Muy lejos se encuentran países como Uruguay, en donde solo un 19% de la población justificaría un golpe militar de estado si hay mucha corrupción (Barómetro de las Américas, 2023).

## **POLÍTICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA**

A diferencia de otros países de la región también afectados por la inseguridad como Colombia, México y el Salvador, las políticas de “mano dura” en Ecuador son relativamente recientes. Sin embargo, la evidencia sugiere que muchas de estas iniciativas han sido aplicadas sostenidamente y sin haber logrado todavía efectos favorables que puedan perdurar en el tiempo.

La utilización de las Fuerzas Armadas como complemento de la Policía Nacional mediante decretos de estados de excepción ha sido una práctica común en Ecuador

durante el último siglo. Desde 2007 a 2021, por ejemplo, se han declarado 102 estados de excepción, en promedio de 7,84 declaratorias por año (González Becerra, 2021). Sin embargo, las motivaciones detrás de estas iniciativas del ejecutivo nacional han cambiado con el tiempo. Por ejemplo, mientras que la administración de Rafael Correa y Lenin Moreno hicieron uso de este mecanismo para enfrentar desafíos como erupciones volcánicas, la contención de revueltas policiales o la crisis de la pandemia, el escenario de violencia criminal se convirtió en un justificativo durante el gobierno de Guillermo Lasso y en la razón principal detrás de esta política excepcional durante los años transcurridos del mandato de Daniel Noboa.

La militarización de la seguridad interior por motivos vinculados al crimen organizado tuvo su origen en octubre de 2021, cuando el expresidente Guillermo Lasso declaró el estado de excepción en todo el territorio ecuatoriano por 60 días, habilitando de esta forma la utilización de las Fuerzas Armadas. Esta medida fue adoptada unas semanas después de la peor matanza carcelaria del país, en donde el enfrentamiento en la Penitenciaría de Guayaquil por parte de bandas ligadas al tráfico de drogas dejó como saldo 119 muertos. Desde ese momento, aunque de manera intermitente, las Fuerzas Armadas se han transformado en un actor decisivo en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado en gran parte del territorio del país.

Durante la presidencia de Daniel Noboa, el estado de excepción en todo el país fue declarado el 8 de enero luego de la fuga del narcotraficante José Adolfo Macías Salazar, conocido como 'Fito,' líder de la banda criminal Los Choneros. El anuncio de la medida de 60 días tuvo como objetivo principal recuperar el control de las cárceles del país y las calles después de que la violencia de los motines se trasladara a diferentes espacios públicos. Un día después, el 9 de enero, Noboa declaró oficialmente la existencia de un "conflicto armado interno" en Ecuador. El estado de excepción fue prorrogado por 30 días más en marzo. Durante este período, el gobierno nacional logró desplegar personal militar y policial a lo largo del territorio nacional. También se restringieron derechos fundamentales como la libre movilidad y la inviolabilidad del domicilio. En la práctica, el estado de excepción también significó el establecimiento de un toque de queda nacional. Más recientemente, el 30 de abril, el gobierno nacional decretó nuevamente el estado de excepción, aunque en esta ocasión solo comprendió cinco provincias: El Oro, Manabí, Los Ríos, Guayas y Santa Elena. Al igual que en el pasado, el estado de excepción tuvo una vigencia de 60 días y permitió el despliegue militar y policial en esos territorios de Ecuador.

Por lo pronto, la declaración de conflicto armado interno, los continuos estados de excepción y la movilización de las Fuerzas Armadas han resultado en una disminución de los homicidios en Ecuador. La información periodística indica que luego de las medidas impulsadas por Noboa, el país ha pasado de 40 a 12 homicidios diarios, lo que supone una reducción de más del 60% (Mella, 2024). Sin embargo, algunos especialistas advierten que otros tipos de crímenes como la extorsión y los secuestros todavía continúan muy altos en el país (Ibaquingo, 2024).

## **ESCENARIO PARA LA MANO DURA**

Ecuador presenta varios elementos que, *a priori*, podrían favorecer la adopción de políticas de mano dura para combatir el crimen organizado al interior del país. Aunque

estos factores deben ser todavía analizados en mayor profundidad, en su conjunto parecen conformar el escenario perfecto para la adopción de políticas extraordinarias contra el crimen y la violencia.

En primer lugar, los índices de criminalidad han crecido significativamente durante los últimos años. Entre 2019 y 2023, los homicidios intencionales aumentaron casi un 600%, ubicando a Ecuador como el país más violento de América Latina. En segundo lugar, Ecuador alberga una población muy preocupada por la inseguridad. La ansiedad ciudadana con respecto a la seguridad (49%) está muy por encima de otras preocupaciones como la economía (25%), el desempleo (8%) y la corrupción (6%). En tercer lugar, la confianza de los ecuatorianos en las principales instituciones políticas ha caído sustancialmente en los últimos años, mientras que las Fuerzas Armadas continúan contando con el apoyo de la mayoría de los ciudadanos. Estas tendencias, en su conjunto, parecen allanar el camino para la llegada de líderes relativamente disruptivos dispuestos a responder a las demandas ciudadanas y adoptar políticas de seguridad extraordinarias, aunque muchas de ellas puedan profundizar la crisis institucional del país.

## REFERENCIAS

- Andrade-Vásquez, Miguel (2024). “Ampliando el Enfoque de la Soberanía: Fuerzas Armadas de Ecuador frente al Crimen Organizado Transnacional.” *Estado y Comunes*, 1(18).
- Álvarez Velasco, Carla (2022). “Las Cárceles de la Muerte en Ecuador.” *Nueva Sociedad*. Opinión. Barómetro de las Américas (2023). Pulso de la Democracia en Ecuador. Disponible en: <https://www.vanderbilt.edu/lapop/ecuador/ABECU2023-Pulso-de-la-democracia-final-20240307.pdf>.
- Gi-TOC (2024). Global Organized Crime Index. Disponible en: <https://ocindex.net/country/ecuador>.
- Hernández Bringas, Héctor (2022). “Homicidios en América Latina y el Caribe: Magnitud y Factores Asociados.” Notas de Población, Naciones Unidas Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2022). Censo Penitenciario 2022. Disponible en: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-penitenciario-2022/>.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2022). Personas Privadas de Libertad en Ecuador. Disponible en: [https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Informe-PPL-Ecuador\\_VF.pdf](https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Informe-PPL-Ecuador_VF.pdf).
- Gallup (2023). Global Law and Order. Disponible en: <https://www.gallup.com/analytics/356963/gallup-global-law-and-order-report.aspx>.
- González Becerra, Liliana (2021). “Los Estados de Excepción: Aspectos Conceptuales y su Desarrollo Constitucional en Ecuador.” *Revista de Derecho Fiscal*, 18: 143–164.
- Ibaquingo, Jorge (2024). Ecuador’s War on Drug Gangs: A Mixed Picture So Far. *Americas Quarterly*, 21 de marzo. Disponible en: <https://www.americasquarterly.org/article/ecuadors-war-on-drug-gangs-a-mixed-picture-so-far/#:~:text=President%20Noboa%20has%20deployed%20more,kidnappings%20and%20extortion%20remain%20high>.
- InSight Crime (2023). Balance de InSight Crime de los Homicidios en 2023. Disponible en: <https://insightcrime.org/wp-content/uploads/2023/08/Balance-de-InSight-Crime-de-los-homicidios-en-2023-Feb-2024.pdf>.
- InSight Crime (2024). Cocaine Seizure Round-Up. Disponible en: <https://insightcrime.org/news/insight-crimes-cocaine-seizure-round-up-2023/>.
- La República (2024). Noboa Cumple dos Meses de Gestión con un 80% de Aceptación. 23 de enero.

Disponible en: <https://www.larepublica.ec/blog/2024/01/23/noboa-cumple-dos-meses-de-gestion-con-un-80-de-aceptacion/>.

Mella, Carolina (2024). Noboa reduce Drásticamente los Homicidios en Ecuador, aunque continúa el Desafío Criminal. 18 de marzo. Disponible en: <https://elpais.com/america/2024-03-18/noboa-reduce-drasticamente-los-homicidios-en-ecuador-aunque-continua-el-desafio-criminal.html>.

Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (2023). Boletín Anual de Homicidios Intencionales en Ecuador. Disponible en: <https://oeco.padf.org/wp-content/uploads/2024/04/OECO.-BOLETIN-ANUAL-DE-HOMICIDIOS-2023.pdf>.

Ortiz, Richard (2018). “Los Problemas Estructurales de la Constitución Ecuatoriana de 2008 y el Hiperpresidencialismo Autoritario.” *Estudios Constitucionales*, 16(2): 527-566.

Pontón, Daniel (2022). “Las Nuevas Cárceles en Ecuador: Un Ecosistema para la Reproducción del Crimen Complejo.” *Universitas*, 37: 173-199.

SNAI (2024). Estadísticas. Disponible en: <https://www.atencionintegral.gob.ec/estadisticas/>.

UNICEF (2024). Campaña Corta la Violencia. Disponible en: <https://www.unicef.org/ecuador/cortalaviolencia>.

UNODC (2013). Estudio Mundial Sobre Homicidio. Disponible en: [https://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/GLOBAL\\_HOMICIDE\\_Report\\_ExSum\\_spanish.pdf](https://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/GLOBAL_HOMICIDE_Report_ExSum_spanish.pdf).

UNODC (2023). Global Report on Cocaine. Viena: Naciones Unidas. Disponible en: [https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/cocaine/Global\\_cocaine\\_report\\_2023.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/cocaine/Global_cocaine_report_2023.pdf).

UNODC (2024). Data UNODC—Intentional Homicide. Disponible en: <https://dataunodc.un.org/dp-intentional-homicide-victims>.